



Por medio de la presente, la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) informa:

Que esta Junta Directiva Nacional ha tenido conocimiento de que durante el proceso electoral de SEMERGEN Madrid se han producido, presuntamente, diversas y graves irregularidades, tales como:

- Demora en la convocatoria de elecciones, al haber sido convocadas en el mes de septiembre, cuando el mandato expiró en el mes de mayo.
- Defectuosa composición de la Junta Electoral, no ya sólo en el retraso en la identificación de sus miembros, sino en la propia composición.
- Graves imputaciones suscitadas entre ambas candidaturas que ponen en entredicho las mínimas normas éticas de cualquier proceso democrático.
- Arbitraria toma de decisiones de la Junta Electoral.

Que a la vista de estos hechos, del peligro que suponen para la Sociedad, y con la finalidad de aclarar todas las circunstancias que rodean a los mismos y que la respuesta que se de a las cuestiones planteadas gocen del mayor consenso posible, se ha procedido a abrir expediente informativo y a convocar reunión extraordinaria y urgente del Consejo de Gobierno, órgano asesor de la Junta Directiva Nacional, integrado por todos los presidentes autonómicos, además de los miembros de la Junta Directiva Nacional, para tomar una decisión sobre la continuidad del presente proceso electoral.

Que a la espera de lo que se resuelva en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno de SEMERGEN, la Junta Directiva Nacional, como máximo órgano rector, **acuerda la suspensión cautelar del proceso electoral de SEMERGEN Madrid.**